



AYUNTAMIENTO DE OSUNA  
ÁREA DE CULTURA

# XX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "VILLA DE OSUNA"

SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 2025

Información e inscripción:

Casa de la Cultura de Osuna

955 21 26 04 / 954 81 58 51 (EXTENSIÓN 141)

o a través del correo electrónico: culturaosuna@gmail.com



# XX CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA "VILLA DE OSUNA" 2025

- 1- Podrán participar todas las personas que lo deseen.
  - 2- La inscripción, gratuita, se realizará **antes de las 14,00 hs. del viernes, 10 de Octubre de 2025**, mediante alguno de estos medios:
    - Mediante e-mail: **culturaosuna@gmail.com**
    - Personalmente, rellenando la ficha de inscripción en la Casa de la Cultura (C/ Sevilla, 22).
    - Por teléfono (9552126 04/ 954 81 58 51) EXT 141, aportando los datos siguientes: Nombre y apellidos, dirección, localidad, código postal, teléfono de contacto y correo electrónico.
  - 3- El Concurso tendrá lugar el **SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 2025** debiendo venir los pintores provistos de lienzo, caballete y demás material necesario para el desarrollo del mismo.
  - 4- Entre las **9,00 y las 10,30 horas** de la mañana, en la **CASA DE LA CULTURA DE OSUNA** (calle Sevilla número 22), los concursantes presentarán sus lienzos en blanco, de un tamaño no inferior a 45 X 45 cms. para proceder a su sellado.
  - 5- La entrega de las obras deberá realizarse entre las **15,00 y las 16,00 hs.** en la **PLAZA MAYOR**, no admitiéndose bajo ningún concepto obras a partir de las 16,00 hs., los participantes entregaráan las obras acompañadas del caballete, al objeto de dejarlas expuestas en la citada plaza.
  - 6- Las obras presentadas quedarán expuestas al público desde las **18,00 a 19.30 hs.** en la **PLAZA MAYOR**
  - 7- La lectura del fallo del jurado y la entrega de premios, tendrá lugar en la **PLAZA MAYOR** a las **19,00 hs.**, siendo la decisión del jurado inapelable.
  - 8- Los premios serán los siguientes:
    - **1º Premio: 1.500 €**
    - **2º Premio: 1.000 €**
    - **3º Premio: 700 €**
    - **4º Premio: 500 €**
    - **5º Premio: 300 €**
    - **10 menciones de 100 € cada una.**
- Los **tres primeros premios** pasarán a ser propiedad del Área de Cultura del Ayuntamiento de Osuna. A todos los premios relacionados se les aplicará las retenciones fiscales que se encuentren en vigor el día del concurso.
- 9- Quienes, durante el periodo de exposición, deseen vender las obras que no hayan sido premiadas, deberán comunicarlo a la entrega de las mismas, así como su precio. La gestión de venta se realizará directamente entre pintor y comprador, realizando este Área sólo la gestión de contacto.
  - 10- A las 19:30 horas podrán ser retiradas las obras que no hayan sido premiadas o vendidas. Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Osuna. Bajo ningún concepto se podrán retirar las obras antes de las 19:30 hs.
  - 11- Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.
  - 12- La participación en este certamen implica la aceptación de estas bases.